

Andamios en volado



FICHA DE APOYO PREVENTIVO

Todos los andamios deben proyectarse según cálculo estructural realizado por un profesional competente.

Queda prohibido el uso de extensiones eléctricas a través del andamio. Solo se podrá utilizar extensiones que provengan del interior de la edificación y que cuenten con aislamiento eléctrico.

No debe utilizarse madera de ningún tipo en la confección de cualquier elemento constituyente del andamio.

Todo trabajador que intervenga en las actividades de armado y desarme de andamios debe estar suficientemente capacitado para realizar dicha actividad.

El sistema de anclaje a la estructura de la edificación debe ser el especificado para la estructura del andamio.

Todos los usuarios de cualquier tipo de andamio deben utilizar un sistema personal para la detención de caídas y estar amarrados a un punto de anclaje independiente al andamio.

Las piezas estructurales del andamio deben ser rígidas e indeformables y las piezas constituyentes de la estructura no deben presentar señales de deformaciones y/o roturas.

Para evitar desplazamientos, todos los tablones y plataformas deben ser firmemente fijados al travesaño que los soporta.

Deben contar con barandas perimetrales de doble altura, a 1 m y 0,5 m aproximadamente, y rodapiés en todos los costados expuestos.

Nunca debe usarse fierro de construcción para hormigón armado en los anclajes del andamio.

Las plataformas de trabajo deben tener un ancho mínimo de 60 cm y deben cubrir, por lo menos, el 90% de la luz entre los travesaños. Las superficies de tránsito deben ser antideslizantes.